

150362

INFORME DE GERENTE

EMPRESA: OBJETIVOS, ESTRUCTURA, PROCEDIMIENTOS
Y AUTOMATIZACIÓN OEPA S.A.
EJERCICIO FISCAL: 2005
FECHA: Abril 15 del 2007
EXPEDIENTE: 150.362.2003

Señores Socios:

En mi calidad de administrador de la Empresa Objetivos, Estructura, Procedimientos y Automatización OEPA S.A. pongo a su consideración el informe de las actividades de la Empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Como es de su conocimiento el propósito de la Empresa es el desarrollo, comercialización y mantenimiento del sistema informático SAM (Sistema para la administración Municipal, en este año se ha instalado en el Municipio de Quinde y se ha realizado el mantenimiento en los Municipios de Latacunga, Esmeraldas, Machala, El Carmen, sin embargo su comercialización presenta dificultades en los términos de negociación por el tipo de instituciones a la cual está dirigido el servicio.

Con este objetivo seguimos realizado intensas gestiones para colocar el sistema, seguros de ofrecer un producto de óptima calidad y que soluciona de manera eficiente y ágil las necesidades de control, recaudación y administración de los recursos municipales.

El segundo objetivo ha sido el mejoramiento permanente del sistema actualizando sus versiones de acuerdo a los cambios en las leyes del estado y a las necesidades específicas de cada usuario para garantizar su eficiencia, para esto se han realizado viajes a Estados Unidos para capacitación de nuestro Gerente y compra de algunos programas y equipos para desarrollo de Software.

SITUACION ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL:

Respecto a estos puntos no hay novedades que informar, la empresa ha cumplido sus obligaciones y no se han presentado conflictos, el personal sigue trabajando en el mejoramiento del sistema y desarrollo de nuevos programas.

SITUACION FINANCIERA:

Respecto de la situación financiera puedo informar que los resultados han sido positivos, seguimos trabajando para fortalecer a la empresa. Esto ha permitido amortizar las perdidas acumuladas de acuerdo a los procedimientos legales

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

Las recomendaciones a la Junta son las siguientes:

- Definir políticas para la comercialización del producto.
- Diversificar el producto a partir del software desarrollado hasta el momento, a fin de no depender sólo del SAM
- Mejorar los sistemas de control interno, para tener una administración más eficiente.
- Reforzar las herramientas presupuestarias para optimizar el uso de los recursos financieros.
- Llevar un adecuado control de los documentos de respaldo de las transacciones contables para que los resultados sean reales.

Agradezco la confianza depositada y reitero mi compromiso de trabajo al frente de este proyecto, que considero un aporte a la comunidad.

Atentamente,



Nelson Aguinaga
GERENTE GENERAL